



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO
CONTRALORÍA MUNICIPAL

2018 – 2021



Manual de servicios

Nombre del Servicio	Objetivo	Fundamento Jurídico	Usuarios	Casos en los que se realiza	Beneficios Obtenidos
Recepción de inconformidades	Atender las inconformidades de las irregularidades que a juicio de los interesados se hayan cometido en el proceso licitatorio.	Art. 37, Frac. XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Art 62, Frac. I de la Ley de Entidades Paraestatales. Art. 65 de la Ley de Adquisiciones Art. 83 de Ley de Obras Públicas	Ciudadanía	Cuando el interesado presenta su inconformidad	Corrección cuando proceda de las irregularidades
Asesorías	Asesorar a funcionarios públicos en la aplicación de normatividad en los procesos de invitación restringida y licitación pública, actas entrega recepción, declaraciones patrimoniales		Interno	Cuando la entidad lleva acabo adquisiciones, servicios, arrendamiento y contratación de obra, al finalizar el cargo o puesto un servidor público, en la presentación de las declaraciones patrimoniales.	Evitar posibles incumplimientos de la normatividad que podría originar sanciones



Vo.Bo. 
C.P. Nancy Maldonado Gómez
Presidenta Municipal de Municipio
De Atengo, Jalisco.

- Recibir y registrar, sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos, las declaraciones patrimoniales de servidores públicos municipales, que conforme a la ley están obligados a presentar, así como investigar la veracidad e incremento ilícito correspondientes.
- Y las demás que le encomiende la Presidenta Municipal.



Vo.Bo:

C.P. Nancy Maldonado Gómez
Presidenta Municipal de Municipio
De Atengo, Jalisco.